REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Contratos de Préstamo N° 2934OC-PR y 2935BL-PR Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial – Fase II

Llamado MOPC N° 110/2016

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL PARAGUAY

La República del Paraguay se encuentra implementando la Fase II del Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial (en adelante denominado el Programa), con financiamiento de los Contratos de Préstamo N° 2934OC-PR y 2935BL-PR celebrados con el BID. La ejecución y administración del Programa es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a través de la Dirección de Vialidad (DV) con la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP/BID-DV).El Prestatario se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos elegibles en virtud del contrato para la Actualización del Plan Maestro de Infraestructura y Servicios de Transporte del Paraguay. El plazo estimado para la ejecución del servicio es de 250 (doscientos cincuenta) días, con un costo total estimado de US$ 470.000 (Dólares americanos cuatrocientos setenta mil) IVA incluido. El inicio se prevé para febrero del año 2017.

El servicio contempla la elaboración de: 1) Análisis de antecedentes y recopilación de datos, 2) Análisis de la demanda y oferta de transporte, 3) Actualización del Modelo de Transporte, 4) Plan de Mediano Plazo y Programa de Inversiones para 10 años del PMT, 5) Elaboración de un Programa de Inversión Vial a Corto y Mediano plazo, 6) Fortalecimiento Institucional.

El MOPC invita a firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar el servicio mencionado. Los interesados deberán proporcionar la documentación e información que indique que están calificados para suministrar el servicio conforme a los formularios proporcionados en la documentación de la convocatoria. Los interesados se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

El MOPC en base a la información de experiencia previa presentada por los interesados, procederá a conformar una lista corta de firmas consultoras y/o consorcios que cumplan con los criterios de selección.

La selección de consultores se realizará conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2350-9), de marzo de 2011.

Las Firmas Consultoras interesadas, pueden obtener más información en la siguiente dirección, durante horas hábiles:

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Dirección: Oliva casi Alberdi, Edificio Ex – LAP, 2° Piso - (Asunción - Paraguay)

Teléfono: 021-414.9820 / 021-414.9628– Fax: 021-414.9818

E- mail: *uoc@mopc.gov.py*

c.c.: *uepbid-dv@mopc.gov.py*

Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas en idioma español, firmadas, foliadas (en números y letras), en un original y tres copias (dos en forma impresa y una en formato digital escaneado del original en PDF), entregadas personalmente en un sobre cerrado rotulado con el nombre del solicitante y la descripción del servicio, las firmas no domiciliadas en el área metropolitana podrán remitir sus antecedentes por correo electrónico (en formato PDF) a la dirección indicada más abajo.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Atención: Unidad Operativa de Contrataciones

Mesa de Entrada Única

Planta Baja, Edificio Central del MOPC – Oliva Nº 411 esquina Alberdi (Asunción – Paraguay)

Así también, podrán ser presentadas vía correo electrónico a las siguientes direcciones: ***uoc@mopc.gov.py***con copia a: ***uepbid-dv@mopc.gov.py***

La fecha tope para la recepción está fijada para el día: 15/09/2016 hasta las12:00 hs.

El MOPC no se hace responsable si las Expresiones de Interés no son recibidas hasta la fecha indicada para la presentación.

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL – FASE II

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL PARAGUAY

ANTECEDENTES

El Gobierno del Paraguay ha suscrito los Contratos de Préstamo N° 2.934/OC-PR y N° 2.935 BLPR, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobados por Ley N° 5.218 de fecha 12 de septiembre de 2.014, publicado en la Gaceta Oficial N° 177 de fecha 19 de septiembre de 2.014, a fin de disponer de los recursos necesarios para implementar el Programa de Pavimentación de Corredores de Integración, y Rehabilitación y Mantenimiento Vial – Fase II.

La administración y coordinación del programa está a cargo del Organismo Ejecutor responsable que es el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a través de la Dirección de Vialidad (DV) y la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP BID – DV).

Dentro del Programa está incluido la actualización quinquenal del Plan Maestro de Infraestructura y Servicios de Transporte del Paraguay (PMT 2012 – 2032), el cual incluye el Programa de Inversión Vial 2013 – 2023, tomándose como referencia para la actualización el Plan Nacional de Desarrollo del Paraguay 2014 – 2030, el Plan Nacional de Logística 2014, Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018 y los Programas de Infraestructura y Transporte impulsados por el actual Gobierno Nacional.

El Plan Maestro de Infraestructura y Servicios de Transporte del Paraguay (PMT 2012 – 2032) se elabora a partir del año 2010, a través de la contratación de los servicios para la Actualización del Plan Maestro de Infraestructura y Servicios de Transporte del Paraguay (PMT 2012)con el objetivo de generar los elementos necesarios para ordenar a mediano y largo plazo el desarrollo de la infraestructura y servicios de transporte, a la vez de sentar las bases de un sistema estable deplanificación del sector, a fin de satisfacer las necesidades de la actividad productiva y de lapoblación.

Entre los objetivos principales del PMT 2012 se encuentran: i) realizar un diagnóstico y caracterización de los componentes del sistema de transporte; ii) analizar la evolución del sistema, considerando diferentes escenarios; iii) desarrollar planes de infraestructura de transporte de mediano y largo plazo analizando los modelos de gestión alternativos, teniendo en cuenta los roles tanto del sector privado como del público; iv) desarrollar un plan a largo plazo para el desarrollo del sistema multimodal de transporte; v) analizar la cadena logística de los principales productos de producción, exportación, importación y consumo interno, detallando los sistemas y subsistemas que intervienen en el proceso y; vi) generar las bases de un sistema de planificación dirigido a generar estadísticas continuas, proveyendo de herramientas de modelación así como el perfil de los recursos humanos necesarios.

El modelo presentado por el PMT 2012, propone un plan de desarrollo del sistema de transporte a mediano y largo plazo, así como planes de desarrollo de infraestructura vial a corto plazo. No obstante, considerando el comportamiento dinámico de las variables socioeconómicas utilizadas dentro de los planes de transporte, es necesario actualizar los planes a fin de que los mismos se adecuen a las necesidades actuales así como a las proyecciones de los distintos escenarios.

ALCANCE

El modelo de transporte desarrollado en el PMT 2012 responde a los escenarios tendenciales para un horizonte de 20 (veinte) años. Este modelo fue utilizado para simular alternativas de proyectos en base a las estrategias propuestas, constituyéndose en la base del Plan de Acción y del Programa de Inversión del MOPC, conteniendo este último, un conjunto de proyectos viales, portuarios, fluviales y ferroviarios, a ser construidos entre los años 2012 y 2032. Así mismo, el PMT propone un Política de mantenimiento vial de la red pavimentada y no pavimentada.

Sin embargo, el nivel de detalle del Modelo de Transporte requiere una ampliación a efectos de analizar la factibilidad a nivel regional, del conjunto de proyectos viales, teniendo en cuenta las mallas departamentales y vecinales, no incluidas en el modelo, al igual que los flujos en las intrazonas. Por esta razón, se desarrollan el Programa de InversiónVial a Mediano Plazo (10años) y el Programa de InversiónVial a Corto Plazo(5 años), los cuales se focalizan en la red vial del país, considerando los diferentes niveles de intervención.

En respuesta al dinamismo de las variables utilizadas en los modelos de transporte, resulta necesario realizar una actualización del modelo desarrollado, teniendo en cuenta los estudios de demanda así como el inventario de la oferta de transporte, y las tendencias de proyección de los escenarios evaluados. Por esta razón, en el PMT se establece la necesidad de realizar la actualización quinquenal de estos planes. Asimismo, en base al modelo actualizado, se deberán desarrollar los programa de InversiónVial a escala nacional, con horizontes de 10 (diez) y 5 (cinco) años, respectivamente, de manera a desarrollar los Programas de InversiónVial a ser ejecutados en los años inmediatamente posteriores.

El seguimiento de la ejecución y desarrollo de los planes de infraestructura de transporte, requieren de un componente de recursos instalados en el MOPC con capacidad suficiente para el desarrollo de las actividades propias de planificación y gestión. Por lo tanto, esta consultoría deberá generar los recursos físicos e intelectuales, requeridos para el cumplimiento de estas tareas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A continuación se presentan los principales aspectos a desarrollar por el Consultor en la actualización del PMT. Esta descripción del alcance de los servicios no es limitativa.

1. **Resultado 1: Análisis de antecedentes y recopilación de datos**
   i. Análisis del modelo del PMT 2012
   ii. Inventario de los proyectos y planes
   iii. Caracterización socioeconómica
   iv. Marco Legal e institucional
2. **Resultado 2: Análisis de la demanda y oferta de transporte.**
   i. Análisis de la Demanda de Transporte
   ii. Análisis de la oferta de Infraestructura
   iii. Escenarios de demanda
   iv. Síntesis del diagnóstico
3. **Resultado 3: Actualización del Modelo de Transporte**
   i. Área de estudio y zonificación
   ii. Redes y nodos intermodales
   iii. Calibración del Modelo y Modelización
   iv. Proyectos y escenarios alternativos
   v. Evaluación socioeconómica
   vi. Evaluación ambiental estratégica
   vii. Síntesis de la evaluación
   viii. Evaluación financiera
4. **Resultado 4. Plan de Mediano Plazo y Programa de Inversiones para 10 años del PMT.**
5. **Resultado 5. Elaboración de un Programa de Inversión Vial a Corto y Mediano plazo.**
   i. Programa de Inversión Vial a Mediano Plazo (10 años)
   ii. Programa de Inversión Vial a Corto Plazo (5 años)
6. **Resultado 6. Fortalecimiento Institucional**

PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO

La prestación del servicio tiene un plazo correspondiente de doscientos cincuenta (250) días, contados a partir de recibida la orden de proceder.

COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato está a cargo de la Dirección de Planificación Vial (DPV) del Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones en coordinación con el Gabinete del Viceministro de Transporte, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) del Paraguay.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la calificación se consideraran los siguientes aspectos:

a) **Evaluación de la capacidad técnica:** para la calificación de la capacidad técnica de las consultoras se tendrán en cuenta servicios de consultoría que contemplen la elaboración o actualización de Planes de Transporte (multimodal o intermodal) ejecutados en los últimos 15 (quince) años, realizados individualmente o en asociación con otras firmas, con montos contractuales iguales o mayores a US$ 200.000 (Dólares Norteamericanos doscientos mil).

   Por cada contrato declarado de Plan de Transporte Multimodal, se otorgaran 35 (treinta y cinco) puntos. En caso de que el Plan de Transporte sea Intermodal, se otorgaran 25 (veinticinco) puntos.

   Se considerará la sumatoria del puntaje asignado a servicios declarados, hasta un puntaje máximo de 100 (cien) puntos.

   En el caso de Asociaciones en participación o consorcios, el puntaje se obtendrá conforme a la cantidad resultante de la suma directa de los servicios realizados por cada integrante del mismo, salvo que la experiencia se refiera al mismo contrato, en cuyo caso se considerara una sola vez.

Para el caso de Consorcios, cada integrante debe cumplir con el requisito.

a. **Evaluación de la documentación legal:** para la calificación de la situación legal de las Consultoras se utilizará el sistema Cumple/No Cumple.

Para el efecto, el Consultor deberá presentar la documentación especificada en DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS.

DETERMINACIÓN DE LA LISTA CORTA

La selección de Consultoras se realizará conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2350-9), de marzo de 2011.

La lista corta será conformada por las seis consultoras que cuenten con la mayor cantidad de experiencias. En caso de que exista empate respecto a la cantidad de experiencias, el orden será determinado utilizando el siguiente criterio:

a. Número de servicios similares, realizados en los últimos 5 años.

A los efectos de esta Manifestación de Interés, el alcance de los servicios expresado en este documento es indicativo, pudiendo ser ajustado para la licitación correspondiente.

FORMULARIOS

FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

[fecha]

Señores:

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Oliva casi Alberdi, edificio Ex – LAP, 2° Piso

Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Fase II

Ref.: Llamado MOPC Nº 110/2016*MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL PARAGUAY"*

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a los efectos de Expresar nuestro Interés en participar del Concurso para Adquisición de Servicios de Consultoría para la Actualización del Plan Maestro de Infraestructura y Servicios de Transporte del Paraguay.

En virtud al objeto del presente concurso, la firma [*Nombre de la Empresa*] o el Consorcio [*Nombre delConsorcio*], presenta adjunto las documentaciones requeridas.

Atentamente,

Firma/s

Aclaración

Representante Legal

FORMULARIO ELE – 1 (a)

INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE

Fecha:
Llamado MOPC Nº: 110/2016

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]*
En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro **se debe especificar cuál de los miembros es el representante del Consorcio o Asociación y su nacionalidad** : *[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es el representante]*
País de constitución actual o previsto del Solicitante: *[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]*
Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante: *[Incluir el año de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para la constitución]*
Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante]*
Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante Nombre: *[Incluir nombre del representante del solicitante]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante]*

Observación:
A los efectos de establecer la Lista Corta, la nacionalidad de la firma debe ser la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada, y en el caso de APCA, debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la asociación en participación.

FORMULARIO ELE – 1 (b)

INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE PARA CADA MIEMBRO DE UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN

Fecha:
Llamado MOPC Nº: 110/2016

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación]*
Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación : *[Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación]*
País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación : *[incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación]*
Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación : Nombre: *[Incluir nombre del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación]*

Observación:
Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica de cada miembro del Consorcio o Asociación

FORMULARIO PARA CARTA DE INTENCIÓN DE FORMACIÓN DE CONSORCIO

En la ciudad de [Ciudad y País], en fecha [día] de [mes] del [año], la empresa [***Empresa1***] representada por el/la Sr/Sra. ……., y la empresa [***Empresa2***] representada por el/la Sr/Sra. ……., han convenido formalizar mediante este documento, la firme intención de constituir entre ellas un Consorcio que se denominará [*Nombre del Consorcio*], para participar y realizar conjuntamente, en caso de que resultaren adjudicatarios, la ejecución del Proyecto [*Nombre de la Consultoría*].

Las Empresas:

[***Empresa1***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra. [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

[***Empresa2***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra. [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

El Consorcio [*Nombre del Consorcio*] será liderado por [*Nombre de la Empresa*].

[***Empresa1***]: % de participación.

[***Empresa2***]: % de participación.

Se designa Representante Legal del Consorcio a [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], otorgándole Poder Amplio y Suficiente para atender y suscribir todos los documentos emergentes.

Como domicilio único del Consorcio queda establecida la siguiente dirección [*dirección del Consorcio*].

En prueba de conformidad, las partes firman el presente Acuerdo, en [*Ciudad*] a los xx días del mes……. del año…….

Firma: ……..	Firma: ……..
Nombre Representante Empresa1	**Nombre Representante Empresa2**
Cargo	Cargo

Observación: podrán adicionarse más Empresas, según lo requerido.

FORMULARIO EXP – 1

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Nombre Legal del Solicitante: Fecha:
Nombre Legal del miembro de un Consorcio o Asociación: Llamado MOPC Nº: 110/2016

Número de contrato similar:	Información		
Identificación del contrato	*[Indicar nombre y número de contrato, si procede]*		
Lugar donde se realizó el Servicio	*[indicar país, ciudad si procede]*		
Fecha de inicio del Servicio *Fecha de terminación del Servicio*	*[indicar mes/año]* *[indicar mes/año]*		
Plazo original del Servicio	*[indicar mes/año]*		
Monto total del contrato	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*		*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]* *Tasa de Conversión:* *[indicar la tasa utilizada para conversión de monedas]*
Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato.	*[Indicar porcentaje de participación]* *_____%*	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*	*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]*
Nombre del Contratante:	*[Indicar el nombre de la entidad contratante]*		
Dirección: *Números de teléfono/fax:* *Correo electrónico:*	*[Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante]* *[Indicar número de teléfono de la entidad contratante]* *[Indicar la correo electrónico de la entidad contratante o el contacto]*		
Breve descripción del Servicio:			
[realizar un breve descripción del servicio donde se indique la actividades ejecutadas similares]			

Yo,…representante de la firma…… DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

_____

Firma y su aclaración del Representante legal

[El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio]

Observaciones:

- ✓ *Solo detallar los servicios similares realizados en los últimos 15 (quince) años. Se entiende por servicios similares a los servicios cuyas actividades sean similares a las citadas en el texto del Alcance del Servicio.*
- ✓ *El Contratante podrá solicitar, en cualquier momento, los Certificados de trabajos expedidos por clientes públicos o privados o contratos de servicio de consultoría debidamente sellados y firmados acompañados de certificados de cumplimento de los servicios, que demuestren el porcentaje ejecutado que avalen los datos consignados en el formulario. Los certificados de trabajo deberán contener membrete, sello y firma identificada del comitente.*

Para las conversiones a US$, utilizar y adjuntar las Tasas de Cambio tipo Vendedor correspondiente a la fecha de firma de contrato, de fuente pública y verificable.

DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

1. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay

a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

b) Fotocopia simple de Cédula de Identidad del representante de la empresa.

c) Fotocopia simple del RUC.

d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:

- un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o;
- los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.

2. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.

a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.

b) Fotocopia simple de Cédula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.

c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.

d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:

- un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;
- los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.

Para la presentación de la manifestación de interés, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay**.**

3. Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio)

a) Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.

b) Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7.

En el acuerdo de intención, se designará en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).

4. Disposiciones comunes para los participantes domiciliados o no domiciliados en la República del Paraguay

Los Oferentes podrán presentar la Constancia del SIPE - Sistema de Información de Proveedores del Estado, en reemplazo de los documentos solicitados, siempre que los mismos se encuentren en estado “ACTIVO”.